

TÉRMINOS DE REFERENCIA

1. NOMBRE DEL PROYECTO O PROGRAMA

RED TECNOLÓGICA GTT “SYSTEMS APPROACH UVA DE MESA”

DESARROLLO AÑO 3 – CODIGO 19REDGTT-113192-4

2. OBJETIVO GENERAL

Disminuir las brechas detectadas en un grupo de productores de Uva de mesa, a través de la incorporación de un manejo integrado de plagas, que permita avanzar en la validación de un “Systems Approach”, mejorar sus manejos agronómicos, y desarrollar un programa de trabajo que les permita mantener su sistema rentable a través de la adopción de nuevas o mejoradas prácticas y/o tecnologías.

3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

***OE 1** Incorporar, desarrollar y difundir los requisitos/protocolos para la validación del Systems Approach*

***OE 2** Desarrollar diferentes actividades que contribuyan a la asociatividad del grupo de productores de uva de mesa de exportación con el fin de realizar transferencias tecnológicas aplicadas de acuerdo con el sector productivo.*

***OE 3** Aumentar los porcentajes de aprobación respecto a la Simulación de los Procedimientos del Systems Approach.*

4. LOCALIZACIÓN

REGION	PROVINCIA	COMUNA
METROPOLITANA	SANTIAGO, Chacabuco	Vitacura, Colina, Las Condes, TIL-TIL
V REGION	San Felipe	San Felipe

5. INDICADORES

5.1 INDICADORES DE RESULTADO

INDICADORES						
NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD	VALOR BASE	VALOR PROYECTADO	FECHA DE CUMPLIMIENTO	VF
Porcentaje de empresas encuestadas que declaran haber concretado nuevas oportunidades de negocio.	N° empresas beneficiarias encuestadas que declaran haber concretado nuevas oportunidades de negocios al finalizar el proyecto / N° total de empresas beneficiarias encuestadas participantes del proyecto)*100	%	0	70%	Febrero 2024	encuestas
Porcentaje de empresas encuestadas que declaran haber aumentado sus ventas.	N° de empresas beneficiarias encuestadas que declaran haber aumentado sus ventas al finalizar el proyecto / N° total de empresas beneficiarias encuestadas participantes del proyecto)*100	%	0	70%	Febrero 2024	encuestas

5.2 INDICADORES DE PRODUCTO

INDICADORES								
OE	OBJETIVO ESPECIFICO	TIPO INDICADOR	UNIDAD	VALOR BASE	VALOR PROYECTADO	FECHA DE CUMPLIMIENTO	VF	Supuestos/Observaciones
1	Desarrollar diferentes actividades que contribuyan a la asociatividad del grupo de productores de uva de mesa de exportación con el fin de realizar Transferencias tecnológicas aplicadas de acuerdo con el sector productivo.	Asociatividad entre productores	NUMERO	0	9	Febrero 2024	Informe de asistencia a actividades de asociatividad	Intercambio de experiencias prácticas entre productores

	Incorporar, desarrollar y difundir los requisitos/protocolos para la validación del Systems Approach	Incorporación de Mejoras Tecnológicas	Numero	0	12	Febrero 2024	Empresas incorporan metodología	Transferencia de tecnología que aumente la producción
2	Aumentar los porcentajes de aprobación respecto a la Simulación de los Procedimientos del Systems Approach.	Incorporación de Mejoras Tecnológicas	NUMERO	0	9	Febrero 2024	Informe	Resultado de simulación

6. PLAN DE TRABAJO

N°	NOMBRE ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD (*)	MEDIO DE VERIFICACIÓN
1	- Reuniones Mensuales (10)	<p>Descripción actividad: Se realizarán 10 reuniones en el transcurso del primer año, las cuales se llevarán a cabo en los predios de los participantes del programa.</p> <p>Duración: 1 hrs. c/u.</p> <p>Gastos asociados: Coffe, material de apoyo, traslados.</p> <p>Nota: En caso de continuar con restricciones de movilidad por pandemia, las reuniones se llevarán a cabo vía online.</p>	<p>*Lista de asistencia</p> <p>*Registro fotográfico</p> <p>*Minuta actividad</p> <p>*Informe actividad</p>
2	Asistencia Técnicas, Talleres y Charlas de manejo de programa Fitosanitario	<p>Descripción actividad: Que los productores lleguen a nivel indetectables de brevipalpus chilensis. Y revisión y verificación de programa fitosanitario para aplicación químicos.</p> <p>Duración: 5 meses</p> <p>Gastos asociados: Coffe, material actividad y honorarios experto.</p> <p>Nota: En caso de continuar con restricciones de movilidad por pandemia, las reuniones se llevarán a cabo vía online.</p>	<p>*Lista de asistencia</p> <p>*Registro fotográfico</p> <p>*Informe actividad</p> <p>*PPT</p>
3	Parcelas demostrativas, Seguimiento de Sitios de producción (SdP).	<p>Descripción actividad: Se realizará seguimiento de plagas en cada SdP, realizando toma de muestras para su análisis en laboratorio. Posteriormente se transferirán resultados a productores.</p>	<p>*Registro fotográfico</p> <p>*Informe actividad</p> <p>* Resultados</p>

		<p>Y conseguir el programa fitosanitario de los 11 huertos. (hojas y racimos) Duración: 10 meses. Gastos asociados: Materiales de terreno, asesor, traslados.</p>	
4	Coaching laboral a productores	<p>Descripción actividad: Se realizará un Coaching laboral a los beneficiarios enfocado a la colaboración entre profesionales y fomento de redes asociativas entre empresas del sector Agrícola. La finalidad es que aumente la productividad y se generen redes de trabajo entre las empresas participantes para reforzar la presencia de los productores de uva de mesa de la región de Atacama. Esta actividad será enfocada a los mandos medios-altos. Duración: 5 meses. Gastos asociados: coffee, material actividad y honorarios asesor.</p>	<p>*Lista de asistencia *Registro fotográfico *Informe actividad</p>
5	Días de Campo	<p>Descripción actividad: Se realizarán 10 días de campo con el objetivo de mejorar proceso de producción para cumplir al 100% con el protocolo. Y así mejorar cosecha, procesos, almacenaje, manejo y tipos de establecimiento. Duración: 5 meses. Gastos asociados: coffee, material actividad y honorarios asesor.</p>	<p>*Lista de asistencia *Registro fotográfico *Informe actividad</p>

*Las actividades podrán ser modificadas de acuerdo con la solicitud de los empresarios en conjunto, o de acuerdo a las necesidades del proyecto visualizadas, bajo los términos que establece CORFO, pero la modificación no deberá afectar el presupuesto total designado para el proyecto como tampoco los objetivos antes descritos.

7. INFORMES DE RENDICIÓN:

Se deberá considerar la entrega de informes técnicos de avance al término de cada mes de ejecución. Los informes deberán contener, como mínimo, los siguientes elementos:

- Descripción de las actividades desarrolladas: identificar las actividades que se llevaron a cabo en los meses de desarrollo del proyecto que se informa. Para cada actividad, será necesario incorporar comentarios sobre dificultades, posibles cambios y/o justificación de posibles incumplimientos de los compromisos, así como medidas a adoptar para dar solución a los mismos.
- Estado actual del Plan de Actividades, de acuerdo a los indicadores planteados originalmente para la Etapa de Desarrollo, que incluya una descripción y justificación sobre el estado de avance del proyecto a la fecha y su relación con lo comprometido y esperado.
- Resultados: presentar un resumen de los resultados intermedios del período que se informa,

indicando posibles desviaciones y su justificación de acuerdo a los objetivos definidos. Adicionalmente, deberán indicarse las acciones correctivas que serán implementadas.

- Describir brevemente los principales problemas técnicos presentados en la ejecución del proyecto, señalando posibles causales e impactos en su desarrollo y las alternativas de solución que permitieron enfrentarlos.
- Informe Financiero con el detalle de los gastos efectuados en el período de rendición y la respectiva documentación financiera de respaldo.

8. INFORME FINAL DE LA ETAPA DE DESARROLLO.

El Informe Final del Proyecto deberá ser entregado dentro de 15 días hábiles contados desde el vencimiento del plazo de ejecución. El contenido técnico de esta rendición deberá ser elaborado de acuerdo al formato de Informe Final disponible (según formato CORFO) y deberá contener:

- Rendición del último mes de ejecución o del periodo que no haya sido rendido en el último Informe Técnico de Avance mensual. Esta sección, al igual que los Informes anteriores, deberá contener las actividades desarrolladas durante el periodo, justificación técnica de su desarrollo, resultados a la fecha y respaldo de la ejecución de las actividades con algún medio de verificación audiovisual (fotos o video).
- Resultados generales derivados de la ejecución integral del proyecto. Esto es el consolidado de los 3 años de ejecución del proyecto, referenciando las actividades ejecutadas, resultados obtenidos, brechas levantadas, indicadores finales y aplicaciones de encuestas.
- Descripción de los efectos sobre los Beneficiarios en términos de apoyo al acceso y uso de transferencia de tecnologías, de acuerdo a los resultados esperados del GTT
- Indicar las conclusiones de acuerdo al desarrollo integral del proyecto.
- Recuento de indicadores de resultado asociado al objetivo general e indicadores de productovinculados a los objetivos específicos del proyecto.
- Conclusiones para el cierre del proyecto.

La completitud de este informe será condición para su aprobación.

7. CARTA GANTT

CUADRO N°8: CARTA GANTT (Marcar con X los meses de desarrollo)													
N°	ACTIVIDAD	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Mes 7	Mes 8	Mes 9	Mes 10	Mes 11	Mes 12

1	Reuniones mensuales	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		
2	Asistencia Técnicas, Talleres y Charlas de manejo de programa Fitosanitario			X	X	X	X	X					x
3	Parcelas demostrativas, Seguimiento de Sitios de producción (SdP).	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	x	
4	Días de Campo		X	X	X	X	X						
5	Coaching laboral a productores		X		X		X		X		X		x

8. PRESUPUESTO TOTAL

El presupuesto total disponible, son \$ 19.000.000.- (diecinueve millones de pesos)

Este presupuesto debe cubrir todos los gastos que se generen por las actividades, materiales, asesores, arriendos de salones, traslados, etc. y la impresión del material que se entregará para la revisión de CORFO y la empresa mandante. Esto implica documentación impresa respecto a cada una de las actividades, rendiciones mensuales, la elaboración de un informe de cierre anual y la propuesta del plan de trabajo respectivo para el año 3.

- Toda la documentación, que debe revisar CORFO se debe entregar al Agente operador intermediario.
- Todas las actividades y/o material impreso si corresponden deberán incorporar el logo de Corfo, y/ señalar que han sido cofinanciadas por CORFO
- Para el pago de cada actividad se debe considerar que el proyecto tiene un financiamiento del plan de actividades correspondiente a 77% CORFO y 22% de Aporte empresa, por lo que para el pago de las actividades es condicionamiento que se encuentre recaudado el aporte empresarial en la cuenta del AOI, siendo responsabilidad del Ejecutor solicitar los aportes empresariales correspondientes.

Aporte CORFO al plan de actividades del proyecto: 14.000.000

Aporte Empresas: 5.000.000

Total: 19.000.000

N° Empresas Beneficiarias: 13

8. PLAZOS RECEPCIÓN DE CONSULTAS

Consultas hasta el 08/02/2023 al correo gmunoz@asoex.cl

9. PLAZO RECEPCIÓN DE PROPUESTAS

Las propuestas deben enviarse hasta el 13-02-2023 a las 12:00 hrs, vía correo electrónico, gmunoz@asoex.cl

10. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Las propuestas serán evaluadas con notas de 1 a 10, siendo 1 el mínimo y 10 el máximo. Cada criterio será analizado en base a la información proporcionada.

CRITERIO DE EVALUACIÓN	DESCRIPCIÓN	PONDERACIÓN
Experiencia de la empresa	Al menos 3 años de experiencia anterior en la ejecución de Programas de desarrollo y/o Fondos públicos. O ejecución de actividades relacionadas al proyecto.	40%
Calidad del equipo de trabajo	Profesionales capacitados en áreas relacionadas al proyecto, con conocimientos comerciales y de exportación de acuerdo al rubro del programa.	40%
Propuesta económica	No excede el presupuesto indicado	10%
Metodología de trabajo	Privilegia la realización conjunta de componentes prácticos y teóricos. Se prioriza el ajuste al plan de trabajo propuesto.	10%

11. ASIGNACIÓN

Para la adjudicación, las proponentes deberán alcanzar un puntaje mínimo de 6 y ninguno de los criterios bajo 5.

En caso de existir más de una empresa con la misma puntuación, la demandante seleccionará a la oferta más económica.

Los resultados serán informados vía correo electrónico el día 15-02-2023

12. CONTRATO

El contrato por la prestación de servicios, se realizará entre el AOI y la consultora. El contrato se entenderá iniciado en fecha acordada entre ambas partes.

El contrato se entenderá iniciado en fecha acordada entre ambas partes.

13. FACTURACIÓN

Los datos de facturación serán:

- a. ASOCIACIÓN DE EXPORTADORES DE FRUTAS DE CHILE A.G
- b. 82.475.900-6
- c. CRUZ DEL SUR 133, PISO 2 – LAS CONDES
- d. Debe contener la siguiente Glosa:

GTT SYSTEMS APPROACH UVA DE MESA 19REDGTT-113192-4

14. FORMA DE PAGO

- a. La actividad se pagará una vez realizada y aprobado el informe técnico entregado.
- b. La factura se cancelará 30 días luego de su emisión y aprobación del punto anterior.
- c. Es condición para su cancelación la aprobación del punto a)

15. PROPUESTA

La propuesta debe contener la siguiente información:

A. Datos Generales del Postulante

- a. Razón Social
- b. Rut
- c. Dirección
- d. Teléfono
- e. Nombre Jefe de Proyecto
- f. Correo electrónico JP
- g. Teléfono JP

B. Antecedentes Legales

- a. CV de la empresa ejecutora
- b. Documentación legal de la entidad ejecutora
 - i. Escritura de la constitución de sociedad y sus modificaciones
 - ii. Personería de los representantes legales
 - iii. Fotocopia Rut de la empresa y sus representantes
 - iv. Certificado de vigencia.

C. Propuesta técnica

- a. Metodología de trabajo

b. Número y nombre de profesionales que empleará para la ejecución del programa o actividad (según corresponda), detallando descripción y función en el equipo de trabajo. Aquellos profesionales que figuren en esta nómina no podrán ser reemplazados, salvo casos justificados y previa solicitud a la demandante. El nuevo profesional debe poseer competencias técnicas y profesionales similares o superiores al sustituido. (adjuntar CV)

d. Otros.

D. Propuesta económica

a. Valor del servicio detallando costo y Horas Hombre utilizadas en cada actividad.

E. Productos entregables¹

a. La empresa que ejecute la actividad, deberá entregar un informe detallado con las actividades y logros realizados, entregar respaldos técnicos de las acciones desarrolladas en las respectivas rendiciones de actividad de acuerdo a los formatos CORFO establecido.

(La rendición mensual debe estar disponible dentro de los 5 primeros días del mes siguiente a la que corresponda.

b. La empresa debe entregar todos los antecedentes respecto a la actividad ejecutada, que la demandante solicite a petición de CORFO o de ASOEX en su rol de Agente Operador Intermediario de CORFO.

¹ Los informes se rinden mensualmente, de acuerdo a lo que establece el manual de ejecución del programa de desarrollo de proveedores de CORFO. <https://www.corfo.cl/sites/cpp/convocatorias/gtt>